



AL ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA

Marina Segura Gómez, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, con CIF G91300897, conforme a lo establecido en el artículo 97.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propone para su discusión y aprobación en el Pleno Municipal del **18 de Enero de 2024**, la siguiente:

MOCIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE LUGARES RELACIONADOS CON EL GOLPE DE ESTADO DE 1936, LA GUERRA CIVIL Y DICTADURA EN EL MUNICIPIO DE MORÓN DE LA FRONTERA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El golpe de Estado de julio de 1936, la Guerra y la Dictadura franquista, supusieron el episodio más sangriento de la lucha de clases en España. Los que habían perdido las elecciones democráticas, pero que conservaban el poder económico y las armas, iniciaban una conspiración para destruir el orden constitucional vigente y hacer desaparecer cualquier posibilidad de cambio social, exterminando las organizaciones políticas y sindicatos de izquierdas.

La alta burguesía financiera, los grandes terratenientes y la iglesia católica, delegaron en los militares cambiar el Estado republicano democrático a un Estado centralizado, ultracatólico y desencadenando la violencia y la represión organizada. Fue una limpieza política de clase, la destrucción de una parte de la sociedad para apropiarse violentamente del poder político y ponerlo al servicio de las clases dominantes, aniquilando a los que querían que España entrase en una etapa de libertad, progreso y modernidad. De aquella barbarie desencadenada quedan las palabras de Queipo de Llano, que apenas transcurrido un mes desde el golpe de Estado, el 27 de agosto de 1936, decía en



la radio: «Del diccionario quedarán borradas las palabras perdón y amnistía. Se les perseguirá como fieras hasta hacerlos desaparecer a todos».

Las columnas golpistas irrumpen en los pueblos de Sevilla a partir del 18 de julio de 1936 ocupando por la fuerza los ayuntamientos y desatando una represión, perfectamente planificada, contra la clase trabajadora y sus dirigentes que cambiará radicalmente, mediante asesinatos y encarcelaciones, la historia de nuestro pueblo y de España.

El 25 de julio de 1936, Morón sufrió una matanza de civiles que se reconoce como el hecho más sangriento de su historia. Unos 1.000 soldados entraron en Morón por la calle Fray Diego de Cádiz, el Arrecife, la calle Marchena, el barrio de Santa María, etc., a manos del comandante de la legión Antonio Castejón. La ocupación militar fue rápida y tras ella, comenzó la represión. Conforme los franquistas entraban, abrían las puertas de las casas y sacaban a los varones a la calle. Muchas de estas personas, sobre la marcha, fueron fusiladas. Hubo matanzas en la Puerta Sevilla, en la calle Zaharilla, en la calle Pósito, en los Caños de Aranda, y calle Nueva, entre otras. Los cuerpos quedaron tirados en la calle durante muchas horas, después se recogieron en camiones, muchas personas han recordado verlos pasar cargados de cadáveres chorreando sangre, camino del cementerio. En el libro "Morón: consumatum est. 1936-1953: Historia de un crimen de guerra", de José María García Márquez y Miguel Guardado Rodríguez, tras investigar en los archivos militares y judiciales, en más de un centenar de registros civiles, complementados con un impresionante caudal de escritos y testimonios personales, se explica que después de la toma del pueblo la violencia fascista provocó 440 muertos y 575 encarcelados. Queipo de Llano proclamó: "En cuanto a Morón: consumatum est. Se ha hecho un escarmiento que supongo impresionará a los pueblos que aún tienen la estulticia de creer en el marxismo y en la esperanza de podernos resistir".

Muchas calles, edificios y espacios públicos y privados de nuestra ciudad han sido testigo de esta parte de nuestra Historia. Algunos de estos lugares emblemáticos en los que acontecieron hechos significativos en relación con el Golpe Militar, la Guerra Civil y la dictadura franquista son:



- La Cárcel, situada en el actual edificio de CCOO. Un edificio que albergó centenares de presos políticos cuyo "delito" principal había sido defender la legalidad. Estuvieron detenidos en unas condiciones precarias, sin espacio, con el poco alimento que sus familiares le acercaban tras guardar largas colas, con el miedo a un futuro que podría terminar ante un pelotón de fusilamiento y soportando crueles interrogatorios.
- Cuartel de la Falange Española, situado en el actual Edificio de la Filipenses. Pasó de ser un Instituto de Enseñanza Secundaria desde enero de 1934 a ser, tras la ocupación, el cuartel de la Falange Española. De los libros a las pistolas. Convirtiéndose en el centro de detención donde vivieron sus últimas horas centenares de personas, lugar de interrogatorios, lugar desde donde partieron en comitiva las mujeres vejadas, que eran paseadas por las calles del centro hasta que el purgante hacía sus efectos, lugar desde el que partieron las manifestaciones de gloria por cada una de las grandes ciudades españolas que iban siendo ocupadas por los golpistas, y lugar desde el que partía cada noche un vehículo cargado de desgraciados que, entre gritos y lamentos, serían llevados al lugar designado para la ejecución en alguna cuneta o tapia.
- Cuartel de la Guardia Civil, situado en la Calle Tiro y en el actual Archivo Municipal. Edificio en el que el 20 de julio de 1936 se acuartelaron 60 hombres armados (31 guardias civiles y 30 derechistas que habían huido de la cárcel) que se sublevaron e hicieron frente con sus fusiles al ataque de las fuerzas populares. Entre sus paredes ocurrirían en la posguerra hechos muy lamentables y que padecieron tanto presos políticos como pequeños delincuentes. Eran maltratados hasta el punto que los gritos de dolor eran escuchados por los vecinos del entorno.
- Casa del Pueblo, actual convento de las Hermanas de la Cruz. En este edificio estuvieron trabajando de manera forzada varios presos políticos en el verano de 1937. Fue la Casa del Pueblo en julio de 1936 e iba a ser escriturada en esos días, cosa que impidió el golpe de Estado, cediendo la casa a sus actuales dueñas, las Hermanas de la Cruz, pero antes de la entrega hubo que hacerle algunas reformas y para esos trabajos se recurrió a varios vecinos de Morón que estaban presos por cuestiones políticas.



Por una cuestión de higiene y madurez democrática, esta historia no debe quedar en el olvido y se debe transmitir a las nuevas generaciones de nuestro municipio lo más próximo a la verdad frente a interpretaciones ideologizadas.

El golpe de Estado de julio de 1936, la Guerra, la Dictadura fascista, los fusilamientos, los campos de concentración, las cárceles y el exilio forman parte de nuestra historia más reciente y son conceptos vinculados a la educación de las y los futuros ciudadanos. Se trata de aportar información contrastada sobre los resultados de la violencia y formas de represión durante la Guerra y la Dictadura pensando sobre todo en la no repetición de aquellos hechos y recuperar para el conjunto de la sociedad las evidencias de las masivas violaciones de los Derechos Humanos perpetradas por los que iniciaron el alzamiento militar contra el Gobierno republicano elegido democráticamente.

Esta memoria lleva silenciada mucho tiempo y es obligación de las administraciones públicas reproducir y difundir relatos veraces y coherentes proyectados hacia el futuro. Olvidar no es solo aceptar la no memoria, es situarse en la no verdad, puesto que el olvido lleva al negacionismo y a la no aceptación de las vulneraciones de los Derechos Humanos.

Señalar con paneles o placas informativas los lugares emblemáticos identificados de nuestro municipio en los que acontecieron hechos significativos en relación con el Golpe de Estado de 1936, la Guerra Civil y la dictadura franquista desde un diseño basado en una orientación histórico-pedagógica, puede ser una manera de recuperar y mantener viva la memoria de las personas que sufrieron vulneraciones de derechos, de impulsar el conocimiento sobre la violencia y la represión sufrida en Morón durante el Golpe de Estado, la Guerra Civil y la Dictadura Franquista y fomentar una conciencia democrática, y trabajar pedagógica y socialmente las garantías de no repetición entre la ciudadanía del municipio.

La Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática se estructura en torno al protagonismo y a la reparación integral de las víctimas de la Guerra, provocada por el golpe de Estado fascista de julio de 1936, y la posterior Dictadura, así como a las políticas de Verdad, Justicia, Reparación y garantías de



No Repetición que son objeto de las recomendaciones de los organismos internacionales de Derechos Humanos.

En su Título preliminar dispone que con el objeto de preservar en la memoria colectiva los desastres de la Guerra y de toda forma de totalitarismo, las administraciones públicas desarrollarán todas las medidas destinadas a evitar que las violaciones de Derechos Humanos que se produjeron durante el golpe de Estado, la Guerra y la Dictadura puedan volver a repetirse garantizando su componente pedagógico, en el ámbito en el que se desarrollen, y abundar en los valores democráticos de Concordia, Convivencia, Pluralismo Político y defensa de la Paz e Igualdad entre todas las personas.

La actual Ley de Memoria Democrática cambia el paradigma anterior y la reparación de esta deuda histórica ya no es cuestión de la voluntad de los que gobiernan en cualquier institución pública; es un deber con procedimiento común administrativo, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia que obliga a abordar e impulsar una política pública de Memoria Democrática cuyo objetivo principal sea conocer, estudiar y asimilar lo que ocurrió en ese periodo histórico en cada uno de los municipios del Estado; aplicar y desarrollar esta Ley en Morón de la Frontera hará que nuestro pueblo sea un lugar más digno.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida propone a la Corporación del Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera, reunida en Pleno, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO. Crear un Grupo de Trabajo Local por la Memoria Democrática de Morón de la Frontera formado por representantes de la Corporación Municipal, asociaciones de memoria histórica locales, historiadoras/es y expertos/as locales, y cualquier otro colectivo o persona local interesada en Memoria Democrática para que, desde una perspectiva histórica-pedagógica, realice actividades encaminadas a recuperar y mantener viva la memoria de las personas que sufrieron vulneraciones de derechos e impulsar el conocimiento sobre la violencia y la represión sufrida en Morón durante el golpe de Estado de 1936, la Guerra Civil y la dictadura franquista, así como fomentar una conciencia



democrática y trabajar pedagógica y socialmente las garantías de no repetición entre la ciudadanía del municipio.

SEGUNDO. Encomendar a este Grupo de Trabajo la tarea de señalar con paneles o placas informativas los lugares emblemáticos identificados de nuestro municipio en los que acontecieron hechos significativos en relación con el golpe de Estado de 1936, la Guerra Civil y la dictadura franquista.

TERCERO. Encomendar al Grupo de Trabajo por la Memoria Democrática de Morón de la Frontera realizar la labor pedagógica de divulgar el conocimiento de este asunto en los centros educativos y tejido social mediante actividades como charlas, conferencias, paseos o rutas y/o la elaboración de todo tipo de material impreso, auditivo o audiovisual que contribuyera a extender esa labor pedagógica

En Morón de la Frontera a 12 de Enero de 2024.

Firmado. Marina Segura Gómez.
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida

